RESOLUCIÓN N° 397 /2017. REF: ROL 601 - 1. APRUEBA PLANO R-01 DE FECHA 17.07.2017, "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" LOTE 1, MANZANA A, LOTEO COSTA DE MONTEMAR.

VISTOS:

- El plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el Nº2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón.
- La carta de fecha 26.07.2017, de los profesionales arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo 2. Guarda Fisher, y don Juan Ignacio Soza Donoso por Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A., que solicitan a esta Dirección de Obras Municipales que se otorque aprobación al plano "RECTIFICACIÓN" DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el Nº2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote Nº1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas Nº855, Rol de Avalúo Nº601-1 de esta Comuna.
- La CIRCULAR ORD. Nº0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- La CIRCULAR ORD. Nº0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia, en particular el artículo 67º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1. APROBAR, el plano "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el Nº2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote Nº1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas Nº855, Rol de Avalúo Nº601-1 de esta Comuna, propiedad de la Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A, patrocinado por los arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher.
- 2. AUTORIZAR, la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Concón del plano "RECTIFICACIÓN DE DESLINDES" R-01 de fecha 31.07.2017, que rectifica el plano N°SV-9742 de fecha Abril 2003, elaborado por el SERVIU de la Región de Valparaíso, archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del año 2004, bajo el Nº2042, del Conservador de Bienes Raíces de Concón, precisando la superficie del Lote Nº1, de la Manzana A, del Loteo Costa de Montemar, Comuna de Concón, ubicado en calle Las Pimpinelas N°855, Rol de Avalúo N°601-1 de esta Comuna, propiedad de la Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A, patrocinado por los arquitectos, don Héctor Castro Hill y don Rodrigo Guarda Fisher.
- 3. DEJAR, constancia que los derechos municipales señalados en la CIRCULAR ORD. Nº0397 (DDU 271) de fecha 23.07.2014, CIRCULAR ORD. Nº0553 (DDU 300) de fecha 09.12.2015, ambas de Sr. Jefe de la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han sido pagados mediante Orden de Ingresos Municipales Nº2285 de fecha 12.09.2017.

RQUITECTO P.U.C. OBBINECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

4. COMUNICAR, la presente Resolución al interesado y al Conservador de Bienes Raíces de Concón.

DIRECTOR JENO ENRIQUE LEIGH Z.

CONCÓN, Septiembre 12 de 2017.

JELZ/AIRR/airr.

- Interesado (2).
- Expediente Técnico.
- Archivo Correlativo
- S.I.I.-

(Res-aprueba rectificación – Lote Rol 601-1 - ING. DOM N°201700619 y N°201701064).

DE